

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA CONSEJO DEPARTAMENTAL

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL Nº () 2 3 LA RIOJA, 23 de FEBRERO de 2018.-

VISTO: Los Expedientes N°s 00-08884/2017, 00-08943/2017, 00-06094/2017 del Registro de esta Universidad, se Elevan Informe de Cátedra e Informes Anuales de Cátedras, de las Carreras Licenciatura en Sistemas de Información, Licenciatura en Gestión de la Organización y Recursos Humanos y Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante los Expedientes citados en el "Visto" de la presente, se elevan Informe de Cátedra e Informes Anuales de Cátedras, de las Carrera Licenciatura en Sistemas de Información, Licenciatura en Gestión de la Organización y Recursos Humanos y Licenciatura en Enfermería, Ciclo Académico 2017, los cuales se adjuntan como anexo de la presente.-

Que, la Dirección de Carrera referenciada, sugiere la aprobación de los

mismos.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Aprobar los Informes de Cátedra e Informes Anuales de Cátedras de las Carreras Licenciatura en Sistemas de Información, Licenciatura en Gestión de la Organización y Recursos Humanos y Licenciatura en Enfermería, Ciclo Académico. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 23 de Febrero de 2018.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESUELVE:



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA CONSEJO DEPARTAMENTAL

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL Nº 0 2 3 LA RIOJA, 23 de FEBRERO de 2018.-

ARTICULO 1º: APROBAR los Informe de Cátedra e Informes Anuales de Cátedra, de las Carreras Licenciatura en Sistemas de Información, Licenciatura en Gestión de la Organización y Recursos Humanos y Licenciatura en Enfermería, Ciclo Académico 2017, Sede Capital, que se detallan según anexo de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Cr. JUAN CHADE

Presidente Consejo Departamental de

Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA CONSEJO DEPARTAMENTAL

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL Nº 0 2 3 LA RIOJA, 23 de FEBRERO de 2018.-

ANEXO:

CARRERAS: LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

ASIGNATURA	AÑO LECTIVO	SEDE:	DOCENTE:
GESTION DEL CAPITAL HUMANO	2017	CAPITAL	CAAMAÑO, MARIA SILVINA
PROBLEMATICAS SOCIALES CONTEMPORANEAS	2017	CAPITAL	GRABER, ALEJANDRO
ANTROPOLOGIA CULTURAL	2017	CAPITAL	SALAS, TERESA

Prof. Cr. JUAN CHADE
Presidente
Consejo Departamental de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja